



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Ocampo**

HOMOCLAVE	OC-DE-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	9	19
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Becas Municipales					
Apoyo con becas para estudiantes inscritos en alguna Institución Educativa					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Lineamientos y Convocatorias del Programa de Becas Municipales					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Alumnos inscritos en Instituciones Educativas que requieran de una beca para seguir estudiando.					
PASOS					
1.- Aprobación de lineamientos		4.- Filtro de casos especiales			
2.- Publicación de convocatoria en las Zonas Escolares		5.- Publicación de resultados y métodos de cobro			
3.- Recepción de solicitudes					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
Acta de nacimiento					
CURP					
Comprobante de domicilio					
Constancia de calificaciones		La Institución correspondiente			
Credencial					
Carta de asistencia		La Institución correspondiente			
Recibo de nomina o carta de ingresos					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
El trámite se realizará en formato que proporcionará la Dirección de Desarrollo Educativo.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A				N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Verificar la constancia del alumno para que cumpla con el promedio.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Jesica Ortíz Díaz		4286830065 Ext: 117		desarrolloeducativoocampo@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.				FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	

Los resultados de dicho programa se publicarán en un mes y medio. Si el alumno cuenta con promedio de excelencia pasa automáticamente.	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			N/A	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			10 días	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Trámite Gratuito		N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
La vigencia del programa de Becas Municipales es de 1 un año fiscal, cumpliéndose la fecha acordada se tendrá que renovar.				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Se realiza una selección a través de una muestra por parte del Comité de Becas en situaciones especiales				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
	Presidencia Municipal			
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Educativo			
DOMICILIO (S)	Zona centro, Calle Morelos #108			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Zona centro, Calle Morelos #108			
TELÉFONO (S)	4286830065 Ext: 117			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrolloeducativoocampo@hotmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría	4286830065 Ext: 120	ocampo.contraloria@gmail.com		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
N/A				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 Lic. Yessenia García Lira Directora de Desarrollo Educativo				